

EL ARCHIVO DEL FUERO AGARIO

Lima, Perú

Humberto Rodríguez Pastor, Director

Desde al año 1971 estamos organizando lo que actualmente se llama el Archivo del Fuero Agrario. Esta institución fue conocida antes con el nombre de Centro de Documentación Agraria y ahora, de manera resumida, se le dice simplemente Archivo Agrario. Desde el año mencionado un grupo de investigadores científicos sociales e historiadores percibieron que con el proceso de Reforma Agraria (Decreto Ley 17716) en las haciendas que iban siendo expropiadas quedaban un conjunto de documentos que debían ser centralizados en un local. Fue de esta manera como se empezó a reunir los documentos de empresas agrícolas o ganaderas. De esto han pasado ya seis años y se puede decir que ya hay un importante archivo que facilita la comprensión del mundo rural peruano desde el interior de las unidades de producción. Esto es algo así como penetrar dentro de un organismo y comprender, desde su interior, el funcionamiento de sus distintos sistemas. El Archivo Agrario es un caso único en América Latina y en el mundo. Hay casos particulares de documentos muy similar a los que tenemos en el archivo que han sido utilizados por investigadores sociales, pero en ninguna parte hay concentrado el volumen del material documental del tipo al que nos estamos refiriendo. Esto es lo que tenemos ya construido. Y no solamente se trata de un repositorio de documentos sino que se trata de algo más que ello. Se está creando un centro donde colaboramos en orientar las investigaciones históricas agrarias y donde los que trabajamos ahí hacemos historia del mundo rural. Estamos creando una institución donde también hay organizados mapoteca, hemeroteca, fototeca, todo ello del ambiente rural peruano.

Si bien en un comienzo el Archivo Agrario no tuvo reconocimiento legal, sí fue necesario el apoyo de los organismos del Estado. Sólo de esta manera era posible conseguir la documentación de las haciendas. Y es así como el Dr. Guillermo Figallo Adrianzén, en ese entonces Presidente del Tribunal Agrario, con algún sentido visionario, dió apoyo al naciente Centro de Documentación Agraria. Y a partir de este apoyo se logró traer los documentos de las haciendas costeñas y serranas, de fundos de ceja de montaña y de la montaña misma. Y se ha traído más documentos de ahí de donde la administración de las empresas agrícolas o ganaderas era mucho más complejas. Y fueron las haciendas cañeras, algodoneras y las ganaderas de la Sierra Central las que por décadas fueron reuniendo su material documental. En buena cuenta en el Archivo Agrario están bastante bien representadas las haciendas cañeras y las ganaderas. No así las haciendas algodoneras ni tampoco aquellas propiedades rurales donde la conta-

bilidad, la correspondencia y otros documentos eran innecesarios como aquellas propiedades con características semi-feudales.

¿Qué tipo de papeles hay en un conjunto documental? Ponemos un ejemplo. La documentación de la Compañía Agrícola-Cuzco comprende los años de 1907 a 1969. En ellos se trata diferentes asuntos de las varias haciendas de esta compañía: Huyro, Maranura, Pucuto, Chaullay, Sinquillay, San Pablo y también encontramos documentos de la Fábrica de Tejidos Urcos. Los documentos de las haciendas se pueden agrupar en los siguientes rubros generales: (1) correspondencia, (2) asuntos laborales, (3) producción, (4) contabilidad, (5) varios. Y cada uno de estos rubros es bastante amplio aún. Por ejemplo, en asuntos laborales se encuentran los siguientes sub-rubros: (1) planilla de asistencia, de sueldos y salarios, (2) contrato de arriendos y arrendires, (3) registro de habilitados, (4) contrato de trabajo, (5) distribución de personal, (6) comprobantes de pagos de jornales. Así como este ejemplo igualmente todos los otros rubros tienen varias sub-divisiones. Y esto es sólo el caso de un conjunto de documentos. En el Archivo Agrario hay multitud de conjuntos de documentos.

Para obtener todos estos conjuntos de documentos de las haciendas ha sido necesario hacer diferentes viajes. Y los llamamos viajes de rescate, pues precisamente lo que se ha hecho es salvar los archivos de las haciendas. En las haciendas ha ocurrido lo mismo que sucede con casi todos los archivos: son considerados de poca importancia y se les ubica en los peores cuartos y hasta se les deja en la intemperie o se permite que sean comidos por los bichos o roedores dañinos o lo que ha sido más lamentable aún, los propios ex-dueños de las haciendas o las actuales administraciones de ellas han destruido miles de documentos consiguiendo de esta manera destruir nuestra historia. En resumen, los hacendados o los cooperativistas no han tratado convenientemente sus archivos, por eso cuando hemos ido a recuperarlos los hemos encontrado en pésimas condiciones. Y la lucha no ha sido sólo contra las formas burocráticas de los "cuidadores" de estos documentos sino que también la lucha ha debido darse contra los animales que los estaban destruyendo. Muchísimos viajes hemos realizado con este fin. De todos ellos, a nuestro entender, el más exitoso que hicimos fue a las haciendas cañeras de la costa norte. En la hacienda Cayaltí, Valle de Saña (Lambayeque), conseguimos el más importante conjunto de documentos. Se trata de los papeles de las haciendas Cayaltí y Palto (Pisco) así como también de las minas de Parcoy y los de la Inmobiliaria Cocharcas. Sólo la correspondencia de Cayaltí es de 500 volúmenes de cartas y cada volumen tiene aproximadamente entre 400 y 600 páginas. Por los que venimos diciendo se percibe el monto de trabajo que ha significado no sólo el traslado de estos documentos sino también su selección, ordenamiento y catalogación.

En cuanto a los periodos que comprenden los documentos del Archivo Agrario podemos decirles que casi todos corresponden al periodo republicano. Sólo recientemente hemos conseguido documentos manuscritos coloniales y por supuesto que estos también se refieren a la administración de las haciendas.

Pero no todo ha sido ir a rescatar o salvar documentos. Ha habido personas e instituciones que conscientemente nos han hecho donaciones. La familia

Ricketts de Arequipa nos donó parte del archivo de su casa comercial; el señor Juan Mejía Baca nos regaló manuscritos de Ucupe, hacienda de sus antecesores; recientemente también la CAP Cartavio nos ha ofrecido los manuscritos coloniales de la ex-haciendas Chiclín; el señor Ricardo Pastor ha donado hace poco un paquete de documentos de la hacienda Huantaro en Huancavelica, etc.

Y por lo que anteriormente se ha dicho se entiende que no sólo hay en el Archivo Agrario documentos para la historia agraria. De una u otra manera también se ha obtenido papeles de inmobiliarias, fábricas, minas, islas guaneras, casas comerciales, salitreras, etc. Todo esto, por supuesto, en un volumen muy inferior en comparación con lo que hay de las propias haciendas.

Como anteriormente se ha dicho, quienes iniciamos esta importante aventura no fuimos archivólogos profesionales. Esto ha sido una ventaja y una desventaja. Me explico: Es una ventaja el que la catalogación haya sido hecha por historiadores y sociólogos, pues al mismo tiempo se ha investigado y de ello se han logrado artículos y libros y también el conocimiento profundo del valor de la documentación. Y se puede considerar que esto es una desventaja pues el sistema de catalogación adoptado no ha correspondido a criterios técnicos correctos. Entre 1971 a 1975 lo que se ha avanzado no ha sido adecuado, por ello los catálogos son volúmenes demasiado amplios y con excesivos detalles. Y del mismo ejemplo que anteriormente hemos dicho, el de la Compañía Agrícola Cuzco, el catálogo de sus documentos tiene cerca de 450 páginas. Y no es que haya muchísimos documentos, sino que en vez de hacer una ficha catálogo hemos resumido carta por carta, lo que es, a toda vista, un grave error. Tan absurda ha sido esta manera de trabajar que los papeles de otra ex-empresa; Algolán, han sido ordenados y catalogados en un año. Esta forma primitiva de trabajar felizmente ha acabado. A partir del año 1976 estamos clasificando y catalogando asesorados por profesionales. Hemos alcanzado hasta este momento tres éxitos. Y este avance técnico nos ha significado también una manera más correcta de atención a los usuarios. Mientras que antes todos los documentos del archivo eran facilitados a los usuarios luego que éstos consultaban los amplios catálogos; en este momento una parte del archivo (lo que se ha avanzado) es solicitado luego de consultar las fichas de catalogación.

Nos parece que podrá ser de interés referirnos a las personas que usan estos documentos para que se entienda la evolución y tendencia del archivo sobre este punto. Lograr que vayan al archivo investigadores y que trabajen metódica y sistemáticamente, también ha sido una batalla que hemos dado y en la que hemos triunfado. Pero este triunfo es en este momento un gran problema. Es necesario hacer aclaraciones. Inicialmente asistían muy pocos investigadores peruanos. Muchos más eran los extranjeros que rápidamente valoraban los documentos, se instalaban y pasaban meses recogiendo los datos. Poco a poco algunos economistas, sociólogos, antropólogos e historiadores peruanos se fueron acercando y se han instalado definitivamente en el archivo. Y no sólo eso, sino que como la mayoría de ellos son profesores universitarios han llevado a sus estudiantes y al instante el local, el personal y las instalaciones del archivo van siendo reducidos. Esto crea problemas que estamos buscando solucionar.

También en nuestro interés que se desarrollen investigaciones es que hemos ofrecido becas a profesionales que recientemente han egresado de las universidades. Al momento hay nueve becarios del archivo que desarrollan sus investigaciones tal como ellos desean hacerlas. Han recibido también cursillos que los ayudaban en sus trabajos y permanentemente reciben asesoramiento de cuatro investigadores con un poco más de experiencia. Todo lo que venimos mencionando es parte de lo que llamamos Programa de Historia Agraria Peruana y finalizará el mes de marzo de 1978. En esta fecha los becarios deben presentar sus investigaciones acabadas. Es seguro que esto significará un paso importante en el conocimiento de la historia agraria peruana para el periodo republicano. Son, después de todo, casi dos años de trabajo sistemático con experimentada orientación y usando un valioso material documental. Es posible que el próximo año recomencemos un 2do. Programa de Historia Agraria.

El archivo forma parte del Fuero Privativo Agrario el que se encarga de su organización y administración. Así está establecido en la Disposición Especial del D.L. 21022 llamada Ley Orgánica del Sector Agrario promulgada el 17 de diciembre de 1974. Por su parte el Fuero Agrario ha encargado la orientación técnica y académica del archivo a cuatro profesionales (Humberto Rodríguez, Manuel Burga, Ernesto Yepes y Alberto Flores-Galindo) que justamente forman el Comité Técnico del Archivo Agrario.

En cuanto al personal de administración, catalogación, reparación de documentos y vigilancia de los usuarios, en total somos 10 personas las que laboramos a tiempo completo. Así como en otras instituciones similares la vigilancia se hace al mismo tiempo que se catalogan los documentos. Llevamos estadísticas de asistencia de los usuarios y de los documentos que son demandados. El trabajo de catalogación es, por supuesto, el que mayormente nos interesa pero, frente al aplastante tonelaje de papeles, el número de catalogadores es poquísimos: tenemos tres catalogadores y una mecanógrafa-catalogadora. Las labores de ordenamiento, desembalaje, traslado de las toneladas de los documentos (dentro del local del archivo) y otras labores que requieren sólo gran esfuerzo físico los hacemos todos los que trabajamos en el archivo, incluso hacemos participar a los becarios. A estas jornadas de trabajo las denominamos "mingas" y son bastante festivas, alegres y evidentemente favorecen la integración del grupo. Así, en "minga" se bajan los bultos de los camiones, en "minga" se separan y ordenan los libros de contabilidad y otros, en "minga" se pasan, cuando es necesario, los conjuntos de documentos de un ambiente a otro, en "minga" desinfectamos dos a tres veces al año todos los cuartos de nuestro vetusto local, etc. Con este grupo de trabajadores semanalmente hacemos una reunión de coordinación de las labores a realizar y también nos criticamos cuando las actividades se hacen mal o no se hacen. Estas reuniones de coordinación son bastante útiles pues también son de evaluación permanente y de mutuo conocimiento entre los que trabajamos en el archivo.

La situación de nuestro local es el más grave problema por el que pasamos. Y no sólo es que el local es viejo e inadecuado y expuesto a un incendio, sino que el problema también es que cada día que pasa lo sentimos más pequeño. Aún

traemos documentos y ya casi no hay lugar dónde ponerlos; el número de usuarios aumenta y no se les puede dar correcta atención. Este problema es, sin embargo, estimulante pues nuevamente estamos en la brega por la obtención de un local que corresponda a la importancia del Archivo Agrario.

Y sobre este último punto y sobre todos los que hemos tratado en este ponencia esperamos sugerencias, preguntas y discusión.